



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones, se expone al público resumido a nivel de capítulos el presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio de 2021, aprobado en sesión de pleno del día 15 de febrero de 2021, cuyo acuerdo de aprobación fue expuesto al público por edicto aparecido en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 38, de fecha 25 de febrero de 2021, y que es del tenor siguiente:

Cap	Denominación	Euros
<b>INGRESOS</b>		
1	Impuesto directos	135.600,00
2	Impuestos indirectos	4.100,00
3	Tasas y otros ingresos	51.800,00
4	Transferencias corrientes	109.200,00
5	Ingresos Patrimoniales	15.900,00
7	Transferencias de capital	130.000,00
	Total de ingresos	446.600,00
<b>GASTOS</b>		
1	Gastos de personal	164.100,00
2	Gastos corrientes	119.900,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	22.600,00
6	Inversiones reales	139.500,00
	Total de gastos	446.600,00

Igualmente en la sesión de aprobación del presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

**a) Personal funcionario:**

- Una plaza de Secretario-Interventor (agrupado con La Mata).
- Una plaza de alguacil.

**b) Personal laboral:**

- Una plaza de operario de servicios múltiples.
  - Una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio.
  - Tres plazas de peón de servicios múltiples a tiempo parcial.
  - Una plaza de monitor de actividades deportivas.
  - Dos plazas de limpiadoras de edificios públicos.
- Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Carriches, 26 de marzo de 2021.-El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.ºI.-1453